

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memos Gdp.Nro. 1061 del 29.08.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; "Bono por Nacimiento" de hijo de funcionario afiliado al Servicio de Bienestar.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	251061	29/08/2025	JUAN PABLO GARRIDO GARRIDO	1140503001	70.000	70.000
TOTAL					70.000	70.000

La cantidad de :
SETENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 70.000

